

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Área de conocimiento	Fecha de efectos de la Integración
Casanueva Hernández, Margarita	11714243-K	Didáctica de la Lengua y la Literatura	30/07/2008

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «B.O.E.», en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que haya sido resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 23 de septiembre de 2008.

El Rector,
Fdo.: JOSÉ RAMÓN ALONSO PEÑA

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA

ORDEN HAC/1730/2008, de 30 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se cita.

El artículo 48.2 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, regula los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo, estableciendo entre ellos, el de libre designación con convocatoria pública en el «Boletín Oficial de Castilla y León», procedimiento desarrollado en el Art. 61 del Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal y Provisión de Puestos de Trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Por su parte, el Decreto 266/1996, de 28 de noviembre, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo adscritos a funcionarios públicos de la Consejería de Hacienda, y sus posteriores modificaciones determina aquellos que pueden ser cubiertos por el mencionado procedimiento, así como los requisitos exigidos para su desempeño.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto anunciar la provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios el puesto que se indica, en el Anexo de esta Orden, con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera.— Los funcionarios interesados formularán su solicitud en el modelo de instancia aprobado por Orden de 9 de marzo de 1987, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial («B.O.C. y L.» de 18 de marzo).

Segunda.— Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, en el Registro de esta Consejería de Hacienda, calle José Cantalapiedra, s/n, 47014 Valladolid, o de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.— Los aspirantes acompañarán a la solicitud «currículum vitae», en el que figuren «Titulaciones académicas, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas y otros méritos».

Cuarta.— El puesto convocado podrá ser declarado desierto.

Valladolid, 30 de septiembre de 2008.

La Consejera de Hacienda,
Fdo.: M.ª DEL PILAR DEL OLMO MORO

ANEXO

Consejería: HACIENDA.
Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA.
Código R.P.T.: 52348.
Puesto: Secretario/a de Alto Cargo.
Grupo: C1, C2.
Nivel: 16.
Complemento Espec.: 03.
Administración: A5.
Localidad: VALLADOLID.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, del Gerente de Salud de Área de Zamora, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico Especialista en Radioterapia, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Base Quinta, apartado 5.1, de la Orden SAN/1070/2008, de 13 de junio («B.O.C. y L.» n.º 120 de 24 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico Especialista en Radioterapia, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría, y examinadas las reclamaciones a que se refiere el apartado 2 de dicha base, esta Gerencia de Salud de Área

RESUELVE:

Primero.— Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página Web de la Junta de Castilla y León – Portal de Sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es>).

Segundo.— Convocar a la realización del ejercicio de la fase de oposición, a los aspirantes admitidos, para el día 18 de octubre de 2008, a las 10 horas, en el Edificio de Piedra (Aulario) del Campus Viriato de Zamora, Avenida de Requejo, n.º 33.

Tercero.— Los aspirantes deberán de acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente. Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Cuarto.— Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de Alzada ante el Director Gerente de

la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zamora, 3 de octubre de 2008.

*El Gerente de Salud
de Área,*
Fdo.: JERÓNIMO GARCÍA BERMEJO

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila
C/ Doctor Fleming, n.º 3
05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos
Avda. Reyes Católicos, n.º 16
09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3
24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia
C/ Los Soldados, n.º 15
34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca
Avda. de Mirat, n.º 28-32
37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia
P.º Conde Sepúlveda, n.º 1
40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria
P.º del Espolón, n.º 2
42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14
47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49
49003 Zamora

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se modifica la Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Oftalmología, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Con fecha 6 de octubre de 2008 se publicó en el «Boletín Oficial de Castilla y León» la Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprobaban las listas definitivas de aspirantes admitidos y

excluidos y se fijaba la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Oftalmología, del Servicio de Salud de Castilla y León, en las que

D. DANIEL RAMOS GONZÁLEZ y D. HERMAN CASADO BLANCO, figuraban por error en la lista definitiva de aspirantes excluidos, debiendo figurar en la lista de admitidos por cumplir los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria de dicho proceso selectivo.

A la vista de lo cual esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Modificar el listado definitivo de aspirantes admitidos al proceso selectivo arriba mencionado incluyendo en dicho listado, como aspirantes admitidos, a D. DANIEL RAMOS GONZÁLEZ y D. HERMAN CASADO BLANCO.

Segundo.— Convocar a D. DANIEL RAMOS GONZÁLEZ y D. HERMAN CASADO BLANCO, como aspirantes admitidos, para la realización del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 22 de octubre de 2008, a las 16,30 horas en las Aulas A y B del Hospital Clínico Universitario de Valladolid (Avda. Ramón y Cajal, 3 - Valladolid), debiendo acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que le identifique fehacientemente.

Tercero.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 7 de octubre de 2008.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convocan plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («B.O.E.» del 24), modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E.» del 13), en el Decreto 85/2002, de 27 de junio, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León («B.O.C. y L.» del 3 de julio), en los artículos 179, 180 y 184.4 del Estatuto de la Universidad de León («B.O.C. y L.» del 29 de octubre de 2003) y el Reglamento de los concursos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado fijo, aprobado por el Consejo de Gobierno el 5 de julio de 2005 («B.O.C. y L.» del 27 de julio) modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2006 («B.O.C. y L.» de 24 de marzo), en adelante RPCF, este Rectorado ha resuelto convocar para su provisión mediante concurso público las plazas de personal docente e investigador contratado fijo en régimen de derecho laboral que se indican en el Anexo I, dotadas en el estado de gastos del Presupuesto e incluidas en la Relación de Puestos de Trabajo con sujeción a las siguientes.